

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA			
Código	500377	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Taller de géneros audiovisuales		
Denominación (inglés)	Audiovisual generes workshop		
Titulaciones	Grado en Comunicación Audiovisual; DOBLE GRADO CAV/INDO; DOBLE GRADO PER/CAV		
Centro	Facultad Ciencias de la Documentación y la Comunicación		
Semestre	1º	Carácter	Optativa
Módulo	Módulo Optativo de Comunicación Audiovisual		
Materia	Especialización Teórico-Práctica en Comunicación		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
José Antonio Montesino Peña	30	joseantmp@unex.es	https://bit.ly/3qbjpUu
Área de conocimiento	Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Departamento	Información y Comunicación		
Profesor coordinador	José Antonio Montesino Peña		

COMPETENCIAS*	
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Código Seguro De Verificación	xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación con el hecho audiovisual, con un conocimiento técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual en nuestro entorno.
CG2	Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental porque contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y las diversas funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
CG3	Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores. Esta formación le capacitará para la toma de decisiones creativas y profesionales en el campo de la comunicación y de la gestión de los recursos tecnológicos y humanos en las empresas del sector.
CG4	Adquirir las destrezas necesarias para expresarse con claridad y coherencia en la propia lengua, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.
CG5	Adquirir las destrezas necesarias para trabajar en empresas asociadas a la industria audiovisual y en organizaciones que demandan servicios, planes y estrategias de comunicación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT5	Tener la capacidad de generar una conciencia solidaria: capacidad para generar formas de comportamiento que pasen por el respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de paz, los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos.
CT7	Tener la habilidad de exponer de forma adecuada los resultados de trabajos e investigaciones, de manera oral o con ayuda de medios conforme a los cánones de las disciplinas de comunicación.

Código Seguro De Verificación	xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT11	Tener capacidad de trabajar en equipo y de comunicar las propias ideas, así como la capacidad de integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.
CT12	Tener la capacidad de crear: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
CT14	Tener la capacidad de practicar sistemáticamente la autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.
CT15	Tener la capacidad para establecer orden y método: habilidad para la organización y temporalización de tareas, tomando decisiones prioritarias en los diferentes procesos y estrategias de comunicación.
CT16	Tener la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Tener la capacidad y habilidad para planificar y gestionar recursos.
CE2	Tener la capacidad de crear y dirigir.
CE3	Tener la capacidad de planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en medios audiovisuales.
CE4	Tener la capacidad de gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros.
CE5	Tener la capacidad de saber utilizar técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica (imagen fija tanto analógica como digital).
CE6	Tener la capacidad de aplicar técnicas y procesos en la organización y creación de productos multimedia.
CE7	Tener la capacidad de aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales.
CE8	Tener la capacidad de escribir con fluidez textos, escaletas o guiones.
CE9	Tener la capacidad de analizar relatos audiovisuales.
CE10	Tener la capacidad de identificar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales.
CE11	Tener la capacidad de aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.

Código Seguro De Verificación	xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CE13	Tener la capacidad de aplicar técnicas y procesos de creación de recursos técnicos y humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su comercialización.
CE16	Tener la capacidad de realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea.
CE17	Tener la capacidad de diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena.
CE18	Tener la capacidad de grabar señales sonoras.
CE20	Tener la capacidad de llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica.
CE21	Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad en función de las competencias profesionales existentes.
CE26	Conocer y aplicar los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guion atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción. También se incluye el conocimiento teórico y práctico de los análisis, sistematización y codificación de contenidos icónicos y la información audiovisual en diferentes soportes y tecnologías.
CE27	Conocer, identificar y aplicar recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales tanto lineales como no lineales, incluyendo el diseño, establecimiento y desarrollo de estrategias, así como las aplicaciones de las políticas de comunicación persuasivas en los mercados audiovisuales.
CE28	Conocer a nivel teórico-práctico los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación, así como el régimen jurídico de su aplicación en las producciones audiovisuales. Incluyendo también el conocimiento de los principios éticos y de las normas deontológicas de la comunicación audiovisual.
CE30	Conocer la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseños y la decoración sonora (<i>sound designer</i>). Estos conocimientos también abarcarán la relación entre los sonidos y las imágenes desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes.
CE31	Tener la habilidad de usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
CE32	Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de estudio de la comunicación audiovisual, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Código Seguro De Verificación	xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Breve descripción del contenido
<p>El taller de géneros audiovisuales consiste en desarrollar actividades relacionadas con la planificación, organización y administración de recursos humanos, materiales, técnicos y económicos necesarios para un proyecto de producción audiovisual. Tales como géneros para radio y televisión: informativos, dramáticos, concursos, magazines, documentales, reality-shows, etc.</p>
Temario de la asignatura
<p>DENOMINACIÓN DEL TEMA 1: GÉNEROS Y FORMATOS</p> <p>CONTENIDOS DEL TEMA 1: Definición de Géneros. Definición de Formatos. Diferencias entre ambos. Clasificación de los Géneros. Tipos de Formatos. Géneros y formatos en la Paleotelevisión. Géneros y formatos en la Neotelevisión. Géneros y formatos en la Hipertelevisión.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS DEL TEMA 1: Se plantea como actividad práctica identificación de géneros y formatos.</p>
<p>DENOMINACIÓN DEL TEMA 2: GÉNERO INFORMATIVO</p> <p>CONTENIDOS DEL TEMA 2: Definición del género informativo. Diferentes formatos de informativos: telediario, reportaje, entrevista, debate, informativo....</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS DEL TEMA 2: Realización de un reportaje, entrevista, debate ...</p>
<p>DENOMINACIÓN DEL TEMA 3: GÉNERO DE FICCIÓN O DRAMÁTICOS</p> <p>CONTENIDOS DEL TEMA 3: Definición del género ficción. Clasificación de los formatos de ficción: series, telenovela, telefilm, comedia, tv movies...</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS DEL TEMA 3: Diseño y realización de un formato de ficción (serie, telenovela, sitcom...)</p>
<p>DENOMINACIÓN DEL TEMA 4: GÉNERO DOCUDRAMA: LOS REALITY-SHOWS</p> <p>CONTENIDOS DEL TEMA 4: Definición del realty show. Clasificación realty show: convivencia, supervivencia, superación, talk-show, talent-show, coaching show, celebrity show, casting show...</p>

Código Seguro De Verificación	xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS DEL TEMA 4: Diseño y realización de un programa de este formato.

DENOMINACIÓN DEL TEMA 5: GÉNERO MAGACINES, VARIEDADES, CONCURSOS Y ENTRETENIMIENTO

CONTENIDOS DEL TEMA 5: Definición de los magacines, variedades y entretenimiento. Clasificación magacines, variedades y programas de entretenimiento.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS DEL TEMA 5: Diseño y realización de un programa de alguno de estos formatos.

DENOMINACIÓN DEL TEMA 6: GÉNERO PUBLICITARIO

CONTENIDOS DEL TEMA 6: Definición de género publicitario. Tipología o clasificación de los formatos publicitarios: spot, televenta, autopromoción...

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS DEL TEMA 6: Diseño de un spot o anuncio para televisión

ACTIVIDADES FORMATIVAS*

Horas de trabajo del alumnado por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PC H	LAB	ORD	SEM	TP	EP
Tema 1	24	8			0,5		0.1	10.5
Tema 2	24	8			1		0.1	10.5
Tema 3	24	8			1		0.2	15.5
Tema 4	24	8			1		0.2	15.5
Tema 5	24	8			1		0.3	15.5
Tema 6	24	8			0,5		0,3	15.5
Evaluación del conjunto	6	2					0.3	10.5
TOTAL ECTS	150 h	50			5		1.5 h.	93.5 h.

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

METODOLOGÍAS DOCENTES*

Código Seguro De Verificación	xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Lección magistral participativa.
2. Explicación y discusión de los contenidos.
3. Presentación de materiales para el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Prácticas en sala de ordenadores
5. Trabajos individuales y en grupo.
6. Reuniones en pequeños grupos.
7. Estudio individual del alumnado.
8. Asistencia a conferencias y actividades complementarias como visitas y clases magistrales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura, los estudiantes tienen que demostrar haber adquirido las competencias propuestas según los criterios de evaluación especificados en la guía docente.

- Tener la capacidad y habilidad para planificar y gestionar recursos.
- Tener la capacidad de crear y dirigir.
- Tener la capacidad de planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en medios audiovisuales.
- Tener la capacidad de llevar a cabo los análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica.
- Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad en función de las competencias profesionales existentes.
- Conocer a nivel teórico-práctico los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación, así como el régimen jurídico de su aplicación en las producciones audiovisuales. Incluyendo también el conocimiento de los principios éticos y de las normas deontológicas de la comunicación audiovisual.
- Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de estudio de la comunicación audiovisual, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

En resumen, deben conocer, aplicar y relacionar los conceptos fundamentales en torno a las particularidades del lenguaje televisivo en la programación, sus géneros y formatos. Además, deberán poder desarrollar estrategias, técnicas y recursos para elaborar programas televisivos adecuados al mercado audiovisual del momento, y

Código Seguro De Verificación	xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==	Estado	Firmado
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Fecha y hora	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



analizar y entender los movimientos programáticos que se realizan en los canales de televisión según los factores de influencia estudiados en la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se trata de una asignatura teórico-práctica. Las clases consistirán en la combinación de disertaciones teóricas acompañadas de material complementario y actividades prácticas. La participación del alumnado en el debate es primordial en esta asignatura. El temario se divide en 6 temas que emanan de la bibliografía básica sobre la cuestión. Esta asignatura tiene un alto componente práctico, por lo que es necesario elaborar trabajos prácticos obligatorios. Dichos trabajos se realizarán en grupo y consistirán en la elaboración de una actividad relacionada con cada tema impartido. No se podrán repetir los contenidos de los trabajos, por lo que cada grupo debe realizar un trabajo diferente al de sus compañeros/as.

En esta parte se podrá sacar hasta 6 puntos (60%) de la parte práctica. El alumnado tendrá además la obligación de realizar unos trabajos individuales con los que optarán a 1 punto (10%) de la parte práctica.

Los trabajos grupales se entregarán en las fechas acordadas y la valoración de las mismas, por parte del profesor, será grupal. Cada grupo de trabajo deberá presentar en una sesión de pitching los proyectos realizados.

Por las características especiales de la asignatura, al ser un taller con un alto componente práctico, en el que cada actividad necesita muchas horas de trabajo del grupo, siendo estas horas superiores a la duración de un examen, no se dará la opción de evaluación global. Se utilizará únicamente la modalidad de evaluación continua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación Continua (EC): El alumnado recibirá el 70% de la nota final por la evaluación continua, que corresponde a la calificación del Trabajos Prácticos Obligatorios. Dichos trabajos consisten en presentar la actividad práctica correspondiente a cada tema más la realización de los trabajos individuales propuestos. Se realizará en grupos de 3 o 5 personas. El valor de cada práctica dependerá de su complejidad. Para poder tener nota en este apartado, el alumnado tiene que presentar

Código Seguro De Verificación	xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	8/10
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



como mínimo el 75% de los trabajos que realicemos durante el curso. Todo trabajo "no presentado" se contará como "0" en la evaluación de esta parte. La nota máxima para obtener en la parte práctica es de 7.

La parte práctica es recuperable en la segunda convocatoria de junio, pero no en la de enero (los trabajos no presentados en tiempo y forma no contarán para la evaluación continua en la convocatoria de enero). En sucesivas convocatorias el alumnado tendrá obligación de entregar trabajos similares a los planteados para la primera convocatoria de enero.

El alumnado recibirá el 30% de su nota final por la valoración del temario teórico. Para ello se realizará un examen TIPO TEST con 30 preguntas que, pueden ser de: emparejamiento, verdadero/falso, respuesta corta y opción múltiple, estas últimas, constarán de 3 respuestas, siendo válida una de ellas. Se penalizan las preguntas mal respondidas.

La nota máxima por obtener es de 3, la mínima nota para aprobar será de 1,5.

En sucesivas convocatorias el alumnado tiene que superar un examen de idénticas características.

Será necesario aprobar, separadamente, cada una de las partes (práctica y teórica) para superar la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA (BÁSICA Y COMPLEMENTARIA)

BÁSICA:

- BARROSO GARCÍA, J.: *Realización de los géneros televisivos*. Síntesis, Madrid, 1996
- CEBRIÁN HERREROS, M.: *Géneros informativos audiovisuales*. Ciencia 3, Madrid, 1992.
- CEBRIÁN HERREROS, M.: *Modelos de televisión: generalista, temática y convergente con internet*. Barcelona: Paidós, 2004.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, J.D., y RUBIO-HERNÁNDEZ, M.: *Géneros narrativos audiovisuales en publicidad*. Tecnos, Madrid, 2019.
- GORDILLO, I.: *La hipertelevisión: géneros y formatos*. Ciespal, Quito, 2009.

COMPLEMENTARIA:

- ALADRO, E.: *De la telenovela a la televigilancia. "Gran Hermano" y la nueva era del perspectivismo relacional en la televisión*. CIC (Cuadernos de Información y Comunicación), nº 5, Madrid, 2000, pp. 291-300.
- ALTMAN, R.: *Los Géneros Cinematográficos*. Paidós, Barcelona 2000.
- BARROSO GARCÍA, J.: *Lenguaje y Realización en la Televisión y el Vídeo*. Telos nº 9, Fundesco, Madrid, 1996.

Código Seguro De Verificación	xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BARROSO GARCÍA, J.: *Técnicas de realización de reportajes y documentales para televisión*. IORTV, Madrid, 1994.

CASSETTI, F., y DI CHIO, F.: *Análisis de la televisión*. Paidós, Barcelona, 1999.

ETAYO-PÉREZ, C.: *Géneros televisivos preferidos y actitudes hacia la publicidad*. *Questiones publicitarias*, Vol. 1, n.º 19, 2014, pp. 64-81.

GONZÁLEZ REQUENA, J.: *El discurso televisivo: espectáculo de la postmodernidad*. Cátedra, Madrid, 1988.

MOLPECERES ARNÁIZ, S., y RODRÍGUEZ FIDALGO, M.I: *La inserción del discurso del receptor en la narrativa transmedia: el ejemplo de las series de televisión de ficción*. *Historia y Comunicación Social*, Vol. 19, nº Esp. Febrero, 2014, pp. 31-42.

MORENO-DÍAZ, J., y MEDINA-DE LA VIÑA, E.: *Los concursos televisivos como estrategia de programación en España (1990-2010): transformación y formatos*. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 26, 2, 2020, pp. 679-691.

PARREÑO, J.M.: *Nuevos géneros audiovisuales de entretenimiento y publicidad en la web*. *Propuestas para una comunicación de calidad: contenidos, efectos y formación*, 2006, pp. 243-252.

RODRIGUEZ PASTORIZA, F.: *Perversiones televisivas: una aproximación a los nuevos géneros audiovisuales*. IORTV, Madrid, 1997.

SALÓ, G.: *¿Qué es esto del formato?* Gedisa, Barcelona, 2003.

SCOLARI, C.A.: *Narrativas transmedia: Cuando todos los medios cuentan*. Deusto, Barcelona, 2013.

SOLARINO, C.: *Cómo hacer televisión*. Cátedra, Signo e Imagen, Madrid, 2000.

Además, se facilitará bibliografía y webgrafía actualizada en cada tema a lo largo del curso.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

La asignatura tiene un aula en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, donde se alojan los principales recursos digitales y materiales para su correcto seguimiento.

Código Seguro De Verificación	xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	15/07/2024 13:06:11
Observaciones		Página	10/10
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xIpK5D/mZni8siXgDvPnQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

